



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

EXP - FILO - ME - 13096 / 2024

VISTO:

Que la Secretaría de Posgrado e Investigación y la Secretaría de Extensión solicitan actualizar los aranceles y honorarios hasta el 30 de mayo de 2025, relacionados con carreras y cursos de posgrado que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta ha sido revisada de acuerdo con la tasa de inflación del periodo y elaborada a partir del cotejo de ofertas académicas ofrecidas por otras Facultades de la UNT, de la región NOA y del país;

Que a tales efectos presentan la nueva grilla de aranceles y honorarios que tendrán vigencia por el término de tres meses y que se ajustarán trimestralmente de manera automática, contemplando la inflación acumulada del periodo con cálculo en el Índice de Precio al Consumidor;

Que es necesario proceder de conformidad;

Por ello y en uso de las atribuciones emergentes del Estatuto Universitario,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
-Ad referéndum del Consejo Directivo-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APROBAR los nuevos aranceles y honorarios de Posgrado elevados por la Secretaría de Posgrado e Investigación y la Secretaria de Extensión de esta Unidad Académica, válidos desde el 10 de febrero y hasta el 30 de mayo de 2025, según el siguiente detalle:

PROPUESTA DE ARANCELES Y HONORARIOS DE POSGRADO
(Válidos desde el 10 de febrero de 2025 y hasta el 30 de mayo de 2025)*

MATRÍCULAS ANUALES CARRERAS DE POSGRADO**	ARANCELES ESTUDIANTES DE ARGENTINA	ARANCELES ESTUDIANTES DEL EXTRANJERO
Doctorados	\$ 95.000	\$USD 160
Maestrías	\$ 80.000	\$USD 140
Especializaciones	\$ 65.000	\$USD 120
Trayectos Curriculares Sistemáticos (Diplomaturas/Estudios Avanzados)	\$ 50.000	\$USD 100

CURSOS DE POSGRADO	ARANCELES ESTUDIANTES DE ARGENTINA	ARANCELES ESTUDIANTES DEL EXTRANJERO
Curso de 100 h	\$ 155.000	\$USD 240
Curso de 90 h	\$ 140.000	\$USD 220
Curso de 80 h	\$ 125.000	\$USD 200
Curso de 70 h	\$ 110.000	\$USD 180
Curso de 60 h	\$ 95.000	\$USD 160
Curso de 50 h	\$ 80.000	\$USD 140
Curso de 40 h	\$ 65.000	\$USD 120



Curso de 30 h	\$ 50.000	\$USD 100
Curso de 20 h	\$ 35.000	\$USD 80

TRÁMITES	ARANCELES	
	ESTUDIANTES DE ARGENTINA	ESTUDIANTES DEL EXTRANJERO
Derecho de examen libre de idioma cuarto nivel	\$ 50.000	\$USD 100
Equivalencia/Convalidación con curso realizado en otra unidad académica o universidad	25% del valor del curso de acuerdo con la carga horaria	
Expedición título doctorado	\$ 95.000	\$USD 160
Expedición certificado analítico doctorado	\$ 95.000	\$USD 160
Expedición título maestría	\$ 80.000	\$USD 140
Expedición analítico maestría	\$ 80.000	\$USD 140
Expedición título especialización	\$ 65.000	\$USD 120
Expedición certificado analítico especialización	\$ 65.000	\$USD 120
Expedición certificado diplomatura	\$ 50.000	\$USD 100

Notas:

* Aranceles y honorarios vigentes por el término de tres meses, que se ajustarán trimestralmente de manera automática, contemplando la inflación acumulada del periodo con cálculo en el Índice de Precio al Consumidor (IPC) del INDEC.

** Se podrá abonar únicamente matrículas atrasadas o correspondientes al año académico en curso.

- Por Res. CD N.º 415-146-2016, rige para docentes de la FFyL una reducción arancelaria del 20 % en matrículas y cursos de posgrados impartidos en la institución.

- Por Acta Acuerdo firmada entre la FFyL y SIDIUNT, con fecha 22 de junio de 2022, rige una reducción arancelaria del 20 % en matrículas y cursos de posgrados impartidos en el marco de especializaciones, maestrías y doctorados de nuestra institución, para sus afiliados, no aplicable para docentes de la FFyL, quienes cuentan con el mismo beneficio otorgado por Res. CD N.º 415-146-2016.

- Aranceles válidos para todos los programas de posgrado, salvo para el Doctorado en red en Estudios Sociales y Políticos Regionales, cuyos montos los estipulan de común acuerdo todos los comités académicos de las diferentes sedes (UNSE, UNCa, UNLaR, UNT).

CURSOS DE POSGRADO	HONORARIOS DOCENTES
Curso de 100 h	\$ 1.550.000
Curso de 90 h	\$ 1.400.000
Curso de 80 h	\$ 1.250.000
Curso de 70 h	\$ 1.100.000
Curso de 60 h	\$ 950.000
Curso de 50 h	\$ 800.000
Curso de 40 h	\$ 650.000
Curso de 30 h	\$ 500.000
Curso de 20 h	\$ 350.000



Adicional por estudiante de posgrado a partir de la inscripción N.º 31	\$ 5.000
Dirección carrera de posgrado acreditada	Un pago anual correspondiente a un curso de 30 h
Los honorarios para dictantes de cursos sueltos, no incluidos en programas de doctorados, maestrías y/o especializaciones, salvo para los de idioma inglés de cuarto nivel, será igual al 80 % de lo recaudado en los mismos, con tope en el valor reconocido para un curso equivalente en horas enmarcado en las carreras de posgrado de la FFyL.	
Si un curso -obligatorio, electivo u optativo- de alguna de las carreras de posgrado de la Facultad no reuniera el cupo mínimo de doce estudiantes, los honorarios a percibir se adecuarán a lo establecido para los casos de cursos sueltos, descriptos en el ítem anterior.	

Notas:

- Honorarios válidos para todos los programas de posgrado, salvo para el Doctorado en Estudios Sociales y Políticos Regionales, cuyos montos se estipulan de común acuerdo entre los comités académicos de las diferentes sedes de la red (UNSE, UNCa, UNLaR, UNT).

- De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Dirección General Administrativa (DGA) de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), la acreditación de honorarios de posgrado deberá efectuarse, sin excepción, únicamente con la previa presentación, por parte del docente dictante, de la factura emitida bajo el régimen de monotributo. Esta medida tiene como finalidad el estricto cumplimiento de las normativas fiscales vigentes para garantizar transparencia en los procesos de pago.

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

HORAS RELOJ	ESTUDIANTES	DOCENTE Y PÚBLICO EN GENERAL
20	\$12.500	\$20.000
30	\$16.000	\$27.500
40	\$20.000	\$35.000

ARTÍCULO 2º.-OTÓRGUESE amplia difusión y gírese al Consejo Directivo para su convalidación.

Resolución N°: RES - FILO - DGAD - 232 / 2025

Hoja de firmas